

**MINUTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>Lugar:</b> Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población.</p> <p><b>Fecha:</b> miércoles 20 de septiembre de 2016</p>  | <p><b>Hora de inicio:</b><br/>11:00</p> | <p><b>Hora de terminación:</b><br/>13:12</p> |
| <p><b>Objetivos de la reunión:</b></p> <p>Presentar los indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes que se acordaron en los talleres realizados previamente a esta reunión, con las personas representantes de las instituciones a cargo de éstos.</p> |   |  |

**ORDEN DEL DÍA**

| Asunto | ACTIVIDAD   |
|--------|---|
| 1      | <u>Bienvenida y objetivo de la reunión.</u> <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).  |
| 2      | <u>Comprobación y Aprobación de Quórum.</u> <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).  |
| 3      | <u>Aprobación de la orden del día y registro de asuntos generales.</u> <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).   |
| 4      | <u>Lectura y Aprobación de la Minuta</u> de la Séptima Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO). |

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Castro', 'P.A.', and various initials.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

*Cruz*

|                            |   |
|----------------------------|---|
| 5                          | <u>Seguimiento de acuerdos de la Sexta y Séptima Reunión.</u> <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).  |
| 6                          | <u>Presentación de indicadores para monitoreo de la ENAPEA.</u> <b>Mtra. Eloina Meneses Mendoza</b> , Directora de Estudios sociodemográficos de (CONAPO).  |
| 7                          | <u>Avances del Subgrupo de GEPEAS.</u> <b>Lic. Gabriela Rivera</b> , Asociada Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Juventud y Poblaciones Vulnerables. UNFPA.   |
| 8                          | <u>Presentación de las Acciones que se desarrollan en la Secretaría de Educación Pública.</u> <b>Dra. Silvia Jaquelina Ramírez Romero</b> , Directora para la Articulación de la PEG y la Prevención de la Violencia de Género y Contra las Mujeres en la Política Educativa. |
| 9                          | <u>Presentación Cartilla de Derechos Sexuales.</u> <b>Lic. Nayeli E. Yoval Segura</b> , Coordinadora General Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.  |
| 10                         | <u>Asuntos generales.</u> <b>Dra. María de la Cruz Muradás</b> , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO).  |
| <b>Cierre de la Sesión</b> |   |

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including 'Cruz', 'Meneses', 'Rivera', 'Ramírez', 'Yoval', and 'Muradás']*

En la Sala "Luisa María Leal" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), ubicada en Dr. José María Vértiz 852, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2016, se reunieron los integrantes del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) para llevar a cabo la Octava Reunión Ordinaria. Esta sesión fue presidida por la Dra. María de la Cruz Muradás, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en representación de la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GIPEA).

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the text, including 'P.A.', 'SM', 'Sara', 'Z', and 'Meneses']*

En el desahogo del primer punto de la orden del día, la Dra. María de la Cruz Muradás, de CONAPO, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes. La Lic. Marcela Eternond, Secretaria Ejecutiva de Inmujeres comentó que esta reunión es muy importante para que se consideren las acciones necesarias para acelerar el paso en la conformación y en el buen funcionamiento de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y para solicitar que se refuercen las acciones con un presupuesto establecido para el 2017.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Meneses', 'Cruz', 'Rivera', and 'Ramírez']*

*Contraloría*

En relación con el punto número dos, de acuerdo con el registro de asistencia se declaró que existía quórum para la celebración de la Octava Reunión Ordinaria del GIPEA.

Como tercer punto de la agenda, la Dra. Muradás sometió a consideración la aprobación de la orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad. En cuanto al registro de asuntos generales, se registraron dos, uno propuesto por parte del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Dr. Rufino Luna Gordillo, Director General Adjunto de Salud Reproductiva; y otro por parte del Consejo Nacional de Población en la voz de la Dra. María de la Cruz Muradás. Ambos fueron incorporados a la orden del día.

Para dar cumplimiento al punto número cuatro de la orden del día, la Dra. María de la Cruz Muradás sometió a consideración del pleno la aprobación de la Minuta de la Séptima Reunión que fue enviada a todas y todos los asistentes con antelación, por lo que se solicitó que se obviara su lectura. La minuta se aprobó por unanimidad.

En cumplimiento al punto número cinco, referente al seguimiento de acuerdos, la Dra. María de la Cruz Muradás realizó la lectura al seguimiento y status de los acuerdos de la sexta y séptima reunión.

### Acuerdos de la Sexta Reunión Ordinaria

**Acuerdo 5:** Las instituciones enviarán al INSP los nombres de los representantes de cada institución para establecer estrategias de comunicación social. (Cumplido).

**Acuerdo 6:** Las instituciones que integran el sector salud enviarán al INSP la base geolocalizada de los servicios amigables de salud para adolescentes para que ésta pueda integrarse en la página comolehago.org como un servicio de consulta para la población adolescente. (Cumplido).

**Acuerdo 7:** Enviar la ruta oficial (link o teléfono) para canalizar y difundir las quejas respecto de los servicios que las instituciones de salud prestan a los adolescentes al INSP. (En proceso, el CNEGSR está tramitando un correo electrónico para recibir quejas).

**Acuerdo 10:** Contribuir para que los GEPEA's cuenten con recursos económicos para una mejor implementación de la ENAPEA. En proceso, el Inmujeres se reunirá con la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados para abordar el tema, se pretende también que la Comisión de Salud y la Comisión de Educación asignen un recurso adicional para el funcionamiento de los GEPEAS. La Lic. Lorena Cruz, Presidenta del Inmujeres, está renovando los convenios con los gobiernos estatales que cambiaron de titular y uno de los puntos es que se pueda fortalecer el funcionamiento de los GEPEAS. Se informará en la siguiente reunión los resultados obtenidos.

**Acuerdo 12:** Las instituciones enviarán la lista de los servicios en los que se otorga atención a las y los adolescentes y en qué condiciones para elaborar una matriz con los servicios existentes, en donde se identifiquen los vacíos de servicios o apoyos para esta población (En proceso, se realizará una búsqueda en instituciones y

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Contraloría' and several illegible signatures.*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'P.A.', 'Z', 'Saver', 'AN', 'd', 'or', 'comis PA', 'Pg', 'Y', and several illegible signatures.*

*Handwritten signature or mark.*

*Handwritten notes and signatures at the bottom right, including 'mud', 'LE', '9', 'A', 'ML'.*

dependencias que no pertenecen al GIPEA y se trabajará conjuntamente con IMJUVE para enriquecer esta matriz).

### Acuerdos de la Séptima Reunión Ordinaria

**Acuerdo 1:** CONAPO enviará la lista de indicadores que hasta el momento se han recibido por parte de las instituciones para que se integre la ficha técnica. (Cumplido).

**Acuerdo 2:** Las instituciones que faltan de entregar indicador deberán enviar a CONAPO la información a más tardar el 24 de junio (Cumplido).

**Acuerdo 3:** Las instituciones entregarán a CONAPO los indicadores con metadato y fuente de información (Cumplido).

**Acuerdo 4:** Las instituciones enviarán a CONAPO las series numéricas del indicador junto con la línea base y la meta. (En proceso, faltan instituciones de reportar).

**Acuerdo 5:** Incluir a la SEP en el grupo de trabajo de GEPEA (Cumplido).

En seguimiento a la orden del día, la Mtra. Eloina Meneses Mendoza, de CONAPO, realizó la presentación de Indicadores para el Monitoreo de la ENAPEA e informó que el objetivo era presentar los indicadores que han establecido las instituciones durante las reuniones y talleres con el propósito de contar con un conjunto mínimo de indicadores para el monitoreo y con la identificación de las instituciones responsables de cada uno de ellos.

En primer lugar, se tomaron los indicadores con los que se contaba, se redefinieron y se verificó que contaran con las fuentes de información para su reporte. En segundo lugar, el 29 de agosto se realizó un taller para validar los indicadores. El resultado actual es que se cuenta con 45 indicadores que cuentan con fuentes y están asignados a las dependencias. Sin embargo, se solicitó que si alguna institución tiene comentarios a los mismos pueda aportarlos, para ello, se mencionó que se compartirá la base de datos para que todas las instituciones tengan la información y de tener observaciones puedan hacerlas vía correo electrónico.

Los indicadores relacionados con el componente 3 laboral, fueron consultados con el Servicio Nacional de Empleo y se está en espera de si esta institución puede hacer el cálculo o proponer otros; en la siguiente reunión se presentarán los avances en este aspecto.

La Mtra. Eloina Meneses, de CONAPO, mencionó que se requiere complementar línea base, meta y la serie de datos. De igual forma, comentó que sólo 23 de los 45 indicadores cuentan con representatividad estatal, sin embargo, esto puede ser suficiente para dar seguimiento a los estados.

La Mra. Amanda Llivichuzhca de Indesol hizo referencia a que en el indicador que propuso el Indesol la palabra correcta sería coinversión en lugar de inversión.

Cofrade

dy

⊗

F. J.

Amor.

PA

d

Samir  
BMC PA

8

2/

mpu  
ke  
of  
O  
PA  
8

La Lic. Marcela Eternod, de Inmujeres, propuso que se fije la fecha para poder concluir con el trabajo de los indicadores. La Dra. María de la Cruz, de CONAPO, propuso que la fecha límite para obtener los datos faltantes se realice el 20 de octubre.

La Lic. Gabriela Rivera, del UNFPA, realizó la presentación que da cuenta al séptimo punto de la orden del día, donde informó que cuentan con los siguientes avances: se realizaron los Términos de referencia, así como el plan de trabajo para 2016 que contiene cuatro líneas de acción (Abogacía, Fortalecimiento de capacitaciones, Gestión del conocimiento y monitoreo y Seguimiento). Se acordó realizar una encuesta a los GEPEAS con la finalidad de identificar situaciones actuales y necesidades de apoyo para su fortalecimiento; se diseñó un cuestionario para conocer el grado de oficialización de los GEPEAS, sus integrantes y la coordinación al interior del grupo, si cuentan con un documento programático, plan de trabajo, diagnóstico e indicadores estatales, definición de grupos prioritarios, identificación de fuentes presupuestales, recursos humanos y necesidades de apoyo para la implementación efectiva de la ENAPEA en cada Entidad Federativa, así como las Líneas estratégicas para la ENAPEA al 2030.

De igual manera, informó sobre la iniciativa de realizar un informe de resultados sobre la Encuesta de los GEPEAS y el desarrollo de un paquete de herramientas en apoyo al impulso de la ENAPEA que contenga una Metodología de planeación participativa intersectorial y una adecuación de la ENAPEA al contexto estatal; de igual forma anunció la creación de un paquete de herramientas que contenga la Metodología para la elaboración de planes de trabajo anuales, la Metodología para la elaboración de indicadores estatales de proceso, su resultado y la creación de un plan de acción para el 2017.

La Mtra. Beatriz Mayen, de Afluentes, preguntó si se tenía previsto que se incorporara a estos trabajos al GEPEA de la Ciudad de México. La Dra. María de la Cruz Muradás, de CONAPO, aseveró que el GEPEA de la Ciudad de México se encuentra instalado, e informó que faltan siete entidades federativas que no han constituido su GEPEA, la mayoría debido a los cambios de gobierno.

La Mtra. Beatriz Mayen, de Afluentes, preguntó sobre la metodología, si se trata de una encuesta conjunta o individual por cada uno de los integrantes de los GEPEAS. La Lic. Gabriela Rivera, del UNFPA, informó que no se trata de una encuesta individual, sino que la encuesta se pensó para cada subgrupo GEPEAS y que la respuesta quien coordina el GEPEA, en cada entidad federativa.

La Dra. María de la Cruz Muradás, de CONAPO, comentó que la idea es que se envíe un oficio por parte del Secretario de Gobernación a los gobernadores, con un anexo que contenga el vínculo de la encuesta, para que de esta forma el coordinador del GEPEA integre las respuestas de dicho cuestionario. En el caso de que no exista un grupo, el oficio será un llamado para la conformación y coordinación de estos grupos estatales.

*Carrode*

*My*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

La Lic. Marcela Eternod, de Inmujeres, solicitó precisar una ruta para saber cuándo se pretende enviar los cuestionarios. La Dra. María de la Cruz, de CONAPO, puntualizó que aún existen detalles por afinar en el cuestionario y una vez concluido el cuestionario definitivo, se hará llegar a la coordinación de asesores del Secretario de Gobernación el paquete completo (oficio, anexo y vínculo con el cuestionario). Se estima que los estados contestaran en tres semanas.

En concurrencia al punto número ocho de la orden del día, la Dra. Silvia Jaquelina Ramírez Romero, de la SEP realizó la presentación de las Acciones que se desarrollan en la Secretaría de Educación Pública.

Informó que la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes es un instrumento de política pública diseñado para dar cumplimiento a las líneas de acción de la ENAPEA y a otras líneas programáticas; que tiene un fundamento internacional y nacional y referentes de tipo conceptual, basados en las teorías de la sexualidad humana y los enfoques de educación integral en sexualidad. Contiene diferentes criterios de política pública que orientan un proceso de planeación estratégica que se lleva a cabo con 21 áreas de la Secretaría de Educación Pública relacionadas con la educación, básica, media superior, superior, organismos desconcentrados, medios de comunicación y otras áreas que se relacionan con la educación intercultural y bilingüe y el área de Igualdad de Género.

Agregó que la Agenda responde a cuatro áreas de derechos humanos. En particular sobre derechos humanos de las mujeres tiene su fundamento en la Recomendación 27 del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), respecto de profundizar en los contenidos de educación integral de sexualidad, por mencionar algunos. En cuanto a educación y salud, se fundamenta y se ha informado para la "Declaración Ministerial. Prevenir con Educación"; en materia de educación sigue las orientaciones de "Educación para Todos" y su Informe de Seguimiento de 2015; en materia de población y desarrollo, se basa y se han dado informes en el marco del Consenso de Montevideo, en 2015 y se define una ruta de trabajo con la Agenda 2030, objetivos 4 y 5.

La Agenda responde a 12 Leyes Nacionales, al Plan Nacional de Desarrollo, al Marco Programático da respuesta a diferentes Programas Sectoriales y a la ENAPEA en 10 líneas de acción y 9 indicadores.

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) se ha ido incluyendo a lo largo de la política educativa, y estos contenidos educativos han sido motivo de debate, como ahora en 2016 lo hemos observado. En cada una de las reformas, se han ido incorporando estos contenidos, en grados, niveles, materiales educativos, formación docente y materiales para padres y madres de familia. En el Mapa Curricular de Educación Básica vigente (2011), el que está en consulta entrará en vigor en 2018-2019, se imparte desde el nivel preescolar: Exploración y conocimiento del mundo; en

*Grada*

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and some illegible text.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a signature and the text 'P.A.'.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a signature and the text 'Sara'.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Check*

educación primaria: Exploración de la naturaleza y la sociedad y Ciencias Naturales, así como Biología en primero de secundaria; Formación Cívica y Ética desde primaria y segundo y tercero de secundaria, así como en 1° de secundaria, con una asignatura estatal en 8 entidades federativas con la materia de Educación en Sexualidad. Lo que se tiene que reforzar es la carga horaria, aún son pocas horas las que se destinan a estos temas.

Expuso, además, que a partir del trabajo conjunto con la Dirección General de Desarrollo Curricular, lo que nos reporta es que, a partir de 2011, se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica el tema de Educación Sexual, formando parte del currículo nacional con visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio. Se trata de contenidos impartidos de manera gradual a lo largo de toda la educación básica. Su perspectiva es desde la promoción de la salud, como parte de la cultura de la prevención, en el marco del respeto de los derechos humanos y la inclusión. Asume una visión amplia que integra los vínculos afectivos, el género, la reproductividad y el erotismo (Teoría de los Holones).

También refirió que se están realizando los foros de consulta del Modelo Educativo 2016, de Educación Básica y Media Superior y que entraría en vigor para el ciclo escolar 2018-2019, ya que implica la sistematización de los foros; el nuevo modelo, planes y programas de estudio, materiales educativos y la formación docente.

Aludió, también, a que los materiales educativos que se rediseñarán en la siguiente etapa no llenarán vacíos curriculares, sino que se encaminan a desarrollar competencias claves, como el fortalecimiento de la capacidad de investigación a partir de los diversos temas de estudio.

Concluyó que en la ENAPEA se da atención a tres componentes y a 9 indicadores definidos por la SEP. Enfatizó que lo anterior fue posible gracias al resultado de alinear los 7 ejes de la Agenda Sectorial con las 10 líneas de acción de la ENAPEA a las que responde; los ejes son cobertura, formación docente, planes y programas de estudio, comunicación y difusión, acciones afirmativas, investigación y acciones transversales. A partir de esta alineación es como se entregó el informe de acciones, de tipo cualitativo (2015), como la entrega que se hizo de los indicadores, donde el área de planeación y estadística educativa tuvo a bien aportar indicadores según nivel educativo y sexo. Comentó sobre la existencia de metas establecidas por las diferentes áreas e instancias de la SEP y exhortó a los presentes a unirse al reto de trabajar para que no se abandone la escuela por motivos de discriminación o de violencia de género.

En seguimiento al orden del día, la Lic. Nayeli E. Yoval, de Elige Red, realizó la presentación de la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, refiriendo que es resultado del trabajo de un Comité amplio de organizaciones, y se pretende que esta Cartilla forme parte de los materiales de la ENAPEA como un instrumento que reconozca y valide los derechos sexuales de los adolescentes fundamentado en un Marco jurídico internacional y nacional vigente. Esta cartilla

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.*

tuvo una primera edición en 2001 como resultado de un foro con CNDH, IMJUVE y diversas OSC.

La cartilla parte de las siguientes premisas: la sexualidad es una dimensión central del ser humano, está presente en todas las etapas de la vida, contribuyen al bienestar físico, sexual y social, es importante que los derechos se garanticen en adolescentes y juventud sin ningún tipo de discriminación o distinción, y apegado a los derechos humanos.

Entre 2012 a 2014, se realizó un proceso de actualización y el resultado es una cartilla que contiene 14 derechos sustentados en la Constitución Política, de acuerdo a la Reforma Constitucional de 2011, tomando como eje rector, el principio pro persona además el Consenso de Montevideo, Beijing, Belem do Para y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, así como Leyes Nacionales.

Los derechos son los siguientes:

1. El derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. El derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi sexualidad.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quién me relaciono afectiva y eróticamente.
5. Derecho a que se respete mi privacidad e intimidad.
6. Derecho a una vida libre de violencia física, psicológica y sexual.
7. Decidir en forma libre e informada sobre mi vida reproductiva.
8. Derecho a la igualdad.
9. Derecho a vivir libre de discriminación.
10. Derecho a la Información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad.
12. Derecho a servicios de salud sexual y reproductiva.
13. Derecho a la Identidad Sexual.
14. Derecho a la participación en Política públicas sobre sexualidad y reproducción.

La importancia de presentarlo en la ENAPEA es porque la cartilla está relacionada con el objetivo de la ENAPEA y con su eje rector de ciudadanía. Finalmente, refiere que la cartilla tiene un glosario de términos e informa sobre las tres versiones que han trabajado.

La Dra. Silvia Ramírez, de la SEP, preguntó si la cartilla tiene algo relacionado con la realización de estos derechos, es decir, las condiciones para realizarlos. La Lic. Nayeli E. Yoval, de Elige Red, destacó que la intención de la cartilla es: primero que se haga un reconocimiento y apropiación de los derechos para que puedan ser ejercidos, no tiene una guía de cómo se hacen justiciables, sin embargo, se busca como comité de organizaciones que primero se den a conocer, que las y los jóvenes adolescentes

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
Cofade  
A  
P. J.  
M.  
Jm  
PA  
Y  
A  
Jm

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*

reconozcan que implican cada uno de esos derechos además de leerlos, para que puedan tener una explicación clara de cuál es su implicación y sensibilizar a quienes toman decisiones.

La Act. Yolanda Varela, del CNEGSR, subrayó la importancia de los 14 derechos sexuales mencionados en la cartilla y la importancia de hacer la diferencia entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Y refiere que es conveniente adoptarla en nuestras áreas.

La Lic. Marcela Eternod, de Inmujeres, resaltó que la idea de presentar la Cartilla obedece a su indispensable difusión y distribución dado su contenido revisado y fundamentado en los derechos, por lo que propuso una votación para darle anuencia a la adopción de la cartilla y a la distribución de la misma.

Con base a lo anterior, la Dra. María de la Cruz Muradás, de CONAPO, sometió a votación la inclusión de la Cartilla como parte de los materiales de la estrategia y su difusión, en respuesta se aprobó por voto unánime. Así como su difusión en las páginas electrónicas de los Coespos.

La Mtra. Beatriz Mayen, de Afluentes, comentó de la pertinencia de incluir otros materiales educativos ya producidos, además de la Cartilla, en apoyo a las acciones de capacitación y seguimiento, además de celebrar el trabajo presentado por la SEP dada la coyuntura actual del modelo educativo, señaló que uno de los indicadores tendrá que ir orientado a las cuestiones curriculares.

La Mtra. Amanda del Rocío Llivichuzhca, de Indesol, preguntó si existe la posibilidad de contar con la Cartilla en formato electrónico para su distribución y de ese modo llegar a mayor cantidad de personas.

El Mtro. Rodrigo Medillina, del IMJUVE, comentó sobre la difusión de la cartilla y la importancia de involucrar a Comunicación Social para la elaboración de videos específicos con jóvenes para que se tenga los dos medios de comunicación, tanto escrito como el video en un clip de 30 o 40 segundos explicando cada uno de los derechos con los logotipos del GIPEA.

La Dra. María del Carmen Juárez, de Inmujeres, señaló la fortaleza de PROSPERA ya que llega a casi 7 millones de familias y secundó la decisión de buscar la forma de difundir, por ese medio y en el sitio "como le hago", así como referir si el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) puede apoyar con la realización de pequeños videos de cada uno de los derechos como material para el uso de este grupo y que tendría gran difusión también en términos de que poder armar en cada área de comunicación y difusión la reproducción de los derechos sexuales. También informa que los estados en los que falta instalarse con GEPEAS son Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas.

*Carole*

*[Handwritten signature]*

La Act. Yolanda Varela, del CNEGSR, solicitó que se realice un paquete de todos los documentos que están alineados a la ENAPEA, para compartirlos con los GEPEAS. También materiales como videos u otros que ya se realizaron. Se autorice su reproducción y difusión digital para que comparta con los GEPEAS, con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente y con la SEP, para su difusión en los centros educativos.

El IMJUVE informará sobre la reproducción de la Cartilla en formato de video. El licenciado Celestino Calderón Martínez, Director General de Coordinación y Vinculación PROSPERA mencionó sobre las actividades que van hacia los jóvenes y solicitó que la Cartilla pueda difundirse de manera inmediata en la población que atienden. Así como contar con la presentación de la SEP para bajar la información a las escuelas sobre las acciones y programas con los que cuenta la Secretaría.

En el desahogo del décimo punto de la orden del día, sobre asuntos generales, el Dr. Rufino Luna Gordillo, del CNEGSR, comentó que uno de los sectores más difíciles que se atiende es la población de menores de 15 años. Refirió la asistencia del Secretario de Salud y del CNEGSR al Foro de Latinoamérica y el Caribe (Foro LAC) donde se generaron compromisos para la atención de los menores de 15 años; en este contexto, propuso la conformación de un grupo de trabajo al interior del GIPEA para el análisis, gestiones e identificación de acciones para la erradicación de los embarazos en menores de 15 años, como está definida en una de las metas de la ENAPEA. Y propuso que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA dé seguimiento a este subgrupo. Se somete a votación la creación de dicho subgrupo, con la generación de un acuerdo, de manera unánime; la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA aceptó la coordinación.

Dicho así, la Dra. Muradás, de CONAPO, agregó como asunto general el evento para conmemorar el Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planeado en Adolescentes, señaló como tentativo el día 23 por confirmar fecha. Además, extendió a invitación a Zacatecas con motivo del evento *Below the line* (BTL). Por último, mencionó que actualmente se busca el mecanismo para lograr un acuerdo firmado por el Secretario de Gobernación o el Presidente de la República para reconocer de forma oficial la ENAPEA, para que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación. Los indicadores pueden ser difundidos en los GEPEAS.

Finalmente, la reunión fue clausurada por la Dra. María de la Cruz Muradás, de CONAPO, a las trece horas con doce minutos del día 20 de septiembre del 2016.

| # | Acuerdo   | Institución | Fecha |
|---|---|-------------|-------|
| 1 | El INMUJERES, previa reunión con el Instituto Mexicano de la Juventud |             |       |

*Castro*  
*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

|   |   |                         |   |
|---|---|-------------------------|---|
|   | (IMJUVE), enviará por correo electrónico a todas las instituciones que forman parte del GIPEA la lista de servicios faltantes que atienden a la población adolescente, sobre atención a la violencia.   | INMUJERES               | Sin fecha.  |
| 2 | En la próxima reunión del GIPEA, el INMUJERES informará sobre el resultado de las negociaciones en la Cámara de Diputados con la Comisión de Igualdad de Género para asegurar presupuesto para las entidades federativas, el cual les permitirá atender de manera adecuada la ENAPEA. | INMUJERES               | 7 de diciembre  |
| 3 | El CONAPO enviará la lista definitiva de los indicadores a todas las personas representantes de las instituciones que forman el GIPEA y se convocará a una reunión del Subgrupo de Indicadores para definir las metas y los mecanismos de reporte de los indicadores.                 | CONAPO                  | 20 de octubre se espera contar con la meta de todos los indicadores y haber establecido el mecanismo de reporte de éstos. |
| 4 | La Lic. Nayeli E. Yoval Segura, Coordinadora General de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., enviará en formato electrónico la Cartilla de Derechos Sexuales.  | ELIGE                   | Sin fecha   |
| 5 | Por unanimidad se adoptó la Cartilla de Derechos Sexuales por el GIPEA. Se incorporará en todos los instrumentos <i>ad hoc</i> de la ENAPEA.  | Todas las instituciones | Sin fecha   |

*Cofoch*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*



*Shade*

|   |   |  |           |
|---|---|--|-----------|
|   | <p>Se le dará difusión por parte de todas las instituciones del GIPEA.</p> <p>Se autoriza su reproducción y difusión digital (páginas electrónicas).</p> <p>Se compartirá con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAS), las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF), los Consejos Estatales de Población (COESPOS) u organismos equivalentes, como parte de las actividades para la difusión de dicho instrumento.</p> |  |           |
| 6 | El IMJUVE se compromete a apoyar la difusión de la Cartilla de Derechos Sexuales mediante videos dirigidos a jóvenes.   | IMJUVE   | Sin fecha |
| 7 | Prospera difundirá la Cartilla de Derechos Sexuales, de manera importante, en los espacios que tenga con la población beneficiaria de este programa (eventos, reuniones, capacitaciones, etc.)  | Prospera   | Sin fecha |
| 8 | <p>Se aprobó por unanimidad la creación del Subgrupo para erradicar el embarazo en menores de 15 años.</p> <p>Será coordinado por la SE-SIPINNA y participarán en éste la SS, SEP, CONAPO, UNFPA, UNICEF, IMJUVE, INMUJERES y Elige Red.</p>  | SE-SIPINNA, SS, SEP, CONAPO, UNFPA, UNICEF, IMJUVE, INMUJERES y Elige Red. | Sin fecha |

*Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including 'Yo', 'F.', 'Amu', and various initials.*

*Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including 'Sam', 'PA', and various initials.*

*Handwritten mark '3' at the bottom left.*

*Large handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'meand', 'le', 'am', and various initials.*

*Ofade*

|   |  |  |                              |
|---|--|--|------------------------------|
| 9 | <p>Se acordó crear un "Paquete básico de materiales" que permita otorgar herramientas a las instancias que estén interesadas en temas relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes.</p> <p>Antes del día 4 de octubre las instituciones enviarán dicho material a la Secretaría Técnica del GIPEA para que ésta lo conjunte y será en el Subgrupo GEPEAS donde se clasificará dicho material de acuerdo a cada una de las temáticas relevantes.</p> <p>En la próxima reunión del GIPEA, se presentará el resultado de esta actividad.</p> | <p>Todas las instituciones</p> <p>INMUJERES</p> <p>Subgrupo GEPEAS</p> | <p>Próxima reunión GIPEA</p> |
|---|--|--|------------------------------|

*Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large signature and several initials.*

**ASISTENTES**

| No. | Nombre   | Dependencia   | Firma                          |
|-----|--|---|--------------------------------|
| 1   | Marcela Eternod Arámburu<br>Secretaria Ejecutiva   | Instituto Nacional de las Mujeres                         | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 2   | María de la Cruz Muradás Troitiño<br>Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva | Consejo Nacional de Población                             | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 3   | Gabriela Rivera<br>Nacional de Población, Desarrollo y Juventud                                    | Fondo de Población de las Naciones Unidas                 | <i>[Handwritten signature]</i> |
| 4   | Rufino Luna Gordillo<br>Director General Adjunto de Salud Reproductiva                             | Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva | <i>[Handwritten signature]</i> |

*Handwritten notes and signatures on the right side of the attendees table, including several initials and a signature.*

*Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large signature and several initials.*







| No. | Nombre  | Dependencia   | Firma                                  |
|-----|---|---|--|
| 26  | Nayeli Yoval Segura<br>Coordinadora General   | Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales  | <i>por asistencia<br/>Mayra Zamora</i> |
| 27  | Eunice Tania Jiménez Romano<br>Subdirectora de Enlace con dependencias y entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes | <i>[Handwritten signature]</i>         |
| 28  | Karla María Silva Sánchez<br>Asesora  | Instituto Mexicano de la Juventud   | <i>[Handwritten signature]</i>         |
| 29  | Beatriz Guerrero Auna<br>Coordinación Técnica de Igualdad y Género  | Instituto Mexicano del Seguro Social  | <i>[Handwritten signature]</i>         |
| 30  | Sofía Martínez Agraz  | Alliance for Freedom  |  |
| 31  | Rodrigo Medillina Corzo<br>Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes   | Instituto Mexicano de la Juventud   | <i>[Handwritten signature]</i>         |
| 32  | Beatriz Mayen<br>Coordinadora Técnica de Programas Educativos   | AFLUENTES SC  | <i>[Handwritten signature]</i>         |
| 33  | Elizabeth González Gómez<br>Dirección General de Políticas Sociales   | Secretaría de Desarrollo Social   | <i>[Handwritten signature]</i><br>P.A. |